

INFORME  
DE  
AUDITORIA EXTERNA

C.P.A. Dr. Marco Altamirano Naranjo  
-AUDITOR-  

---

**ALTAMIRANO & ASOCIADOS**  
*Contadores Públicos*

---

**ELECTROFACIL CIA. LTDA.**

**INFORME DE LOS AUDITORES  
INDEPENDIENTES**

**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

---

**ÍNDICE**

<b>DICTAMEN</b>	<b>1</b>
<b>ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>2 - 6</b>
<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>7 - 14</b>

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Socios

**ELECTROFACIL CIA. LTDA.**

1. Hemos efectuado la auditoria del balance general adjunto de ELECTROFACIL CIA. LTDA. al 31 de diciembre de 2011, y los correspondientes estados de resultados, costos de producción y ventas, cambios en el patrimonio y flujo del efectivo que son relativos por el año que termino en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de ELECTROFACIL CIA. LTDA. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión de los estados financieros basados en nuestra auditoria.
2. Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo a las Normas de auditoría Generalmente Aceptadas. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoria para obtener *certeza razonable de que los estados financieros están libres de errores importantes*. Una auditoria incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes realizadas por la gerencia, así como, la evaluación de la presentación en conjunto de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoria proporciona una base razonable para nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2011, los resultados de sus operaciones, costo de producción, los cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio al 31 de diciembre del 2011, se emite por separado.

UNO  
210

Mayo, 29 del año 2012

C.P.A. Dr. Marco Altamirano  
Reg. Nac. 17450  
Reg. Nac. Aud. Ext. SC-RNAE-296